

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. ÁREA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

2018/510 *Aprobación definitiva del proyecto de actuación en suelo no urbanizable para complejo turístico rural Cortijo "El Brujuelo" en Ctra. de Torrequebradilla km.14, polígono 10, parcela 9. Expte. 373/16.*

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2018, adoptó entre otros, el Acuerdo de APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN en Suelo No Urbanizable para complejo turístico rural Cortijo "El Brujuelo", en Ctra. de Torrequebradilla km. 14, polígono núm. 10, parcela núm. 9.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el art. 43.1.f) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Jaén, a 02 de Febrero de 2018.- El Presidente del Consejo de LA Gerencia Municipal de Urbanismo, FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ.